

AL DÍA CON VÍA BOLETÍN 13





Índice

Editorial	3
Estado de gestión predial	4-5
Avances de obra	6
Gestión social	7
Manejo de flora silvestre en Veda	8-9
Historias de vida	10
ANI	11
Operación y mantenimiento	12
Turismo Chía	13

Créditos

- Gerente General
Ing. Oscar Eduardo Gutiérrez Campos.

Dir. Jurídica y Sociopredial – Ambiental
Dra. Carmen Cecilia Álvarez Gómez.

Dir. Operación y Mantenimiento
Ing. Erick Alexander Lara Tuta.

Dir. Conservación y Expansión vial
Ing. Camilo Cetina Gonzalez
- Coordinador Social
T.S. André Mauricio Quijano Quiroga.

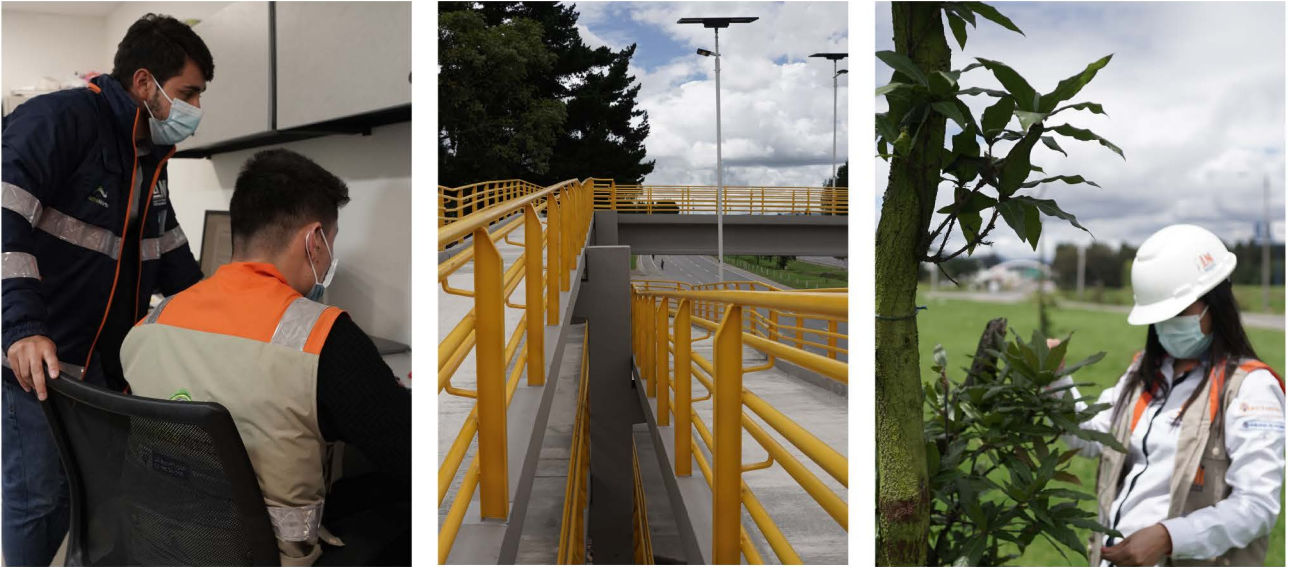
Comunicadora Social
Anna María Quiroga Gutiérrez.

Interventoría
Consortio Interventor ETSA - SIGA.

Diseño e impresión
3 Razones Ltda.



Editorial





Gestión

Predial

El A, B, C de la gestión predial.

Como lo indicamos en la edición anterior de "Al día con la vía", abordaríamos de manera fácil, rápida y práctica los seis temas básicos de la Gestión Predial, entre los cuales se encuentran:

1. ¿Cuál es el objeto de la Gestión Predial?
2. ¿Qué se compra?
3. ¿A quién se le compra?
4. ¿Cuánto vale?
5. ¿Cómo vendo?
6. ¿Qué pasa si no quiero vender?

Como en el volumen anterior ya habíamos expuesto los temas 1. ¿Cuál es el objeto de la Gestión Predial? y 2. ¿Qué se compra? En el presente abordaremos los temas tres y cuatro:

3 ¿A quién se le compra?

Para determinar a la(s) persona(s) natural o jurídica a quién se le debe comprar la faja de terreno o el predio requerido por el proyecto, se realiza un estudio de títulos, el cual parte del Folio de Matrícula Inmobiliaria del predio, donde se indican los títulos de tradición (cambio de dueño) de los últimos 20 años, estos son adquiridos y se determina el dueño real del bien inmueble a la fecha.

4 ¿Cuánto vale?

Una vez identificado qué se compra y a quién se le compra, peritos avaluadores del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC o de una Lonja Inmobiliaria, basados en un estudio de zonas homogéneas determinan el valor del terreno requerido por el proyecto, de igual forma se lleva a cabo visita personal al predio, donde corroboran la información indicada en los inventarios y estudian características y estado de las construcciones, mejoras y especies vegetales (si las hubiese). Basados en los datos colectados, determinan el valor comercial a ofertar por el terreno requerido y sus construcciones, mejoras o especies vegetales, los cuales serán ofertados al propietario.

Así mismo, la Lonja determina el valor del Lucro cesante (que es la ganancia o provecho dejado de percibir a causa del requerimiento predial causado por el proyecto) y daño emergente, que generalmente se tasa para gastos de notariado y registro, aun cuando se aclara que existen otros daños emergentes que pueden ser susceptibles de pago, los cuales podrá estudiar en profundidad en la Resolución 898 de 2014, emitida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.



Con el punto 3 y 4 hemos terminado por esta edición, en nuestro próximo boletín, adelantaremos los temas 5. **¿Cómo vendo?, y 6. ¿Qué pasa si no quiero vender?**

Avances

“
ACCENORTE
le **Cumple** a
la Comunidad
”



de obra

Desde el pasado mes de abril AcceNorte S.A.S. puso a disposición de la comunidad 3 puentes peatonales con el fin de garantizar espacios de movilidad seguros para la comunidad aledaña al proyecto y usuarios de la vía

Los puentes peatonales están ubicados en los sectores de:

1

Puente La Diana

Ruta 5501 -PR19+875
Sector Briceño



2

Puente Manuela Beltrán

Ruta 45A04 PR 10+750
Sector San Roque



3

Puente Universidad de Cundinamarca

Ruta 45A04 PR 8+580
Sector Santa Ana II

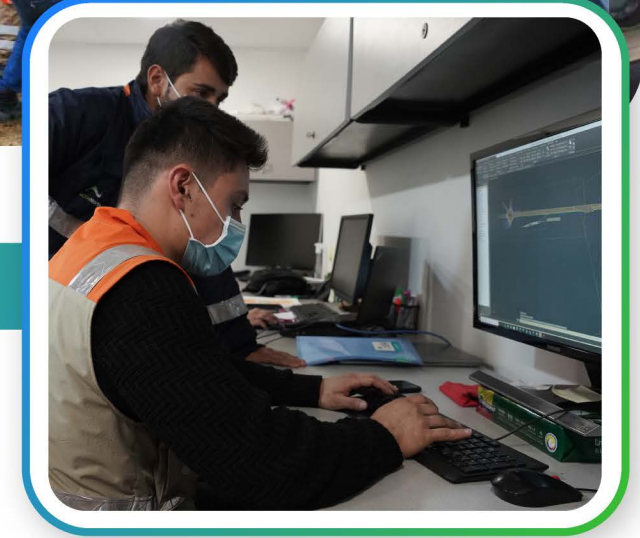


Educación y capacitación

Al personal vinculado al proyecto, en ACCENORTE S.A.S crecemos todos.

En todos los proyectos de infraestructura vial es de vital importancia mantener un adecuado relacionamiento, tanto como con el entorno, es decir la comunidad aledaña, vecinos y usuarios de los corredores concesionados, así como con los colaboradores que son vinculados e intervienen en el desarrollo y ejecución de las obras, los cuales para el caso de la Concesión AcceNorte S.A.S. son residentes y parte activa de las comunidades de los municipios de Chía, Cajicá, Sopó, Tocancipá, Zipaquirá y las localidades de Suba y Usaquén en el Distrito Capital, los cuales conforman el área de influencia del Proyecto y constituyen el 91 % del Personal Vinculado.

Es así que en el marco de la Gestión Social se promueve y ejecuta el programa de educación y capacitación al personal vinculado al proyecto, programa cuyo objetivo es el de fortalecer en los colaboradores de manera continua, sistemática y permanente el conocimiento de su labor, en temas de Salud y Seguridad en el Trabajo (SST) relacionados con el Proyecto, y medidas de manejo ambiental y social.



De este modo se contribuye a la disminución de falsas expectativas en la comunidad por la información suministrada por el personal vinculado; de la misma manera, busca brindar herramientas en el dominio y conocimientos de la labor que desempeñan, el relacionamiento y normas de convivencia, atendiendo a las necesidades de los participantes y de la dinámica de cada área que constituyen la Concesión.

Así las cosas se ha establecido que, el personal vinculado cuente con un plan de inducción y capacitación estructurado en temas de construcción, técnicos, de seguridad y salud en el trabajo, ambientales y sociales, frente a las actividades administrativas y operativas del proyecto, información básica del contrato, así como sobre los posibles impactos que se puedan generar a las comunidades, promoviendo a su vez las buenas relaciones del personal trabajador, con el entorno ambiental y los actores sociales del área de influencia.

En lo recorrido del Proyecto se han generado a la fecha 117 espacios de Inducción, así como 378 de capacitación con un total de 11.525 personas vinculadas al proyecto y participes en estas jornadas.

Manejo de flora silvestre en **Veda**



La flora silvestre hace referencia a las especies vegetales que forman parte de un ecosistema, las cuales, al igual que la fauna, son indispensables para mantener el equilibrio en la naturaleza y así lograr que exista la vida humana en la tierra, debido a las funciones ecológicas que cumplen cada una y en conjunto.

Para hablar de flora silvestre en Colombia es importante comprender que estas se categorizan conforme al sitio de ubicación geográfica y condición climática, que incluye todas las formas de vida vegetal tales como: plantas, flores, árboles, arbustos y hortalizas, las cuales a nivel general se dividen en grupos como: nativas, introducidas, agrícolas y arvenses, ya sean vasculares (que tienen raíz, tallo y hojas, y forman un sistema vascular para transporte de nutrientes) y no vasculares (que no tienen raíz ni tallo, y carecen de un sistema vascular), pudiendo ser terrestres, acuáticas o aéreas.

Colombia es uno de los países con mayor diversidad de flora silvestre en el mundo debido a la ubicación geográfica y características del territorio nacional, el cual aloja una gran variedad de biomas y ecosistemas. Por ello el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA) desde el año 1968 se encarga de reglamentar, proteger y administrar los recursos naturales para garantizar la conservación de la biodiversidad silvestre y la gestión sostenible del medio natural, el cual con la ayuda de las autoridades regionales y nacionales busca fortalecer el cuidado y protección de todos aquellos especímenes de productos forestales y flora silvestre que representen algún tipo de riesgo por pérdida de biodiversidad o amenaza en la disminución de riqueza y abundancia.



La sociedad Accesos Norte de Bogotá S.A.S. dando cumplimiento con la legislación nacional y otras determinaciones realizó de manera parcial el levantamiento de veda de especies de flora silvestre por el desarrollo de la Unidad Funcional 2 "Construcción de la Autopista Norte entre la calle 245 y el puente La Caro", para las especies de bromelias (*Tillandsia cf. fendleri*, y *Tillandsia recurvata*) y especies forestales (*Juglans neotropica*, *Quercus humboldtii*, *Retrophyllum rospigliosii* y *Podocarpus oleifolius*), las cuales se encuentran con una condición de restricción sobre el uso y aprovechamiento, es decir en veda, conforme a lo establecido en la Resolución 2470 del 29 de noviembre de 2017.



Medidas de manejo

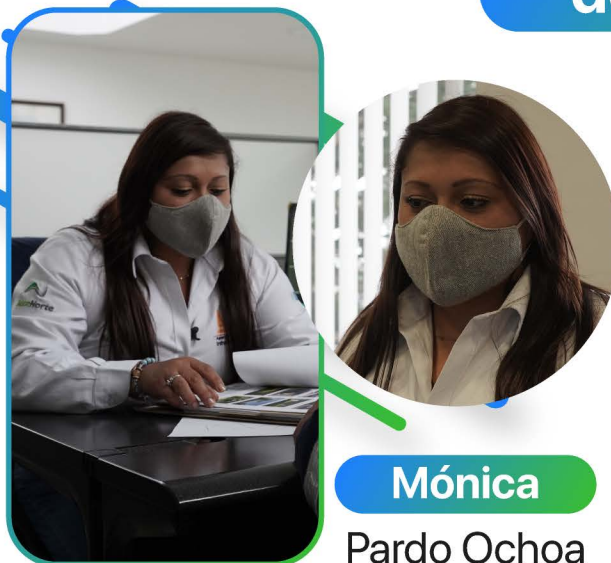
A estas especies vedadas se les hace mantenimiento de manera periódica para evaluar el estado fitosanitario, estado reproductivo y de senescencia de acuerdo con el ciclo de vida de cada uno de los individuos que fueron objeto de rescate, traslado y reubicación, respectivamente, con el fin de valorar el éxito de la medida implementada, la cual busca disminuir y mitigar los impactos generados por la remoción de cobertura vegetal en esta unidad funcional, además de proteger los recursos naturales en el territorio.

Para ello, desde el área ambiental, los profesionales realizan seguimiento al comportamiento de las especies de flora vascular y no vascular, monitoreando el criterio de adaptación y el porcentaje de supervivencia de estos.

Medida de compensación

Por el manejo de especies forestales en veda, luego de que la sociedad haya desarrollado acciones de bloqueo, traslado y reubicación de especies vegetales con veda nacional, la sociedad Accesos Norte de Bogotá S.A.S. deberá realizar la reposición de 3.095 árboles de especies nativas en jurisdicción del municipio de Chía, esto para lograr la rehabilitación ecológica tal como lo establece la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

Historias de vida



Mónica
Pardo Ochoa

Mónica Alexandra Pardo Ochoa, de 38 años, vive en la ciudad de Bogotá y tiene 3 hijos de 20, 15 y 14 años, además de una nieta de un año; Empezó a trabajar en el 2014 para la empresa que operaba el corredor en ese momento, Devi-norte, que posteriormente se convirtió en Acce-norte S.A.S. Allí se desempeñó inicialmente como recepcionista y poco a poco fue ascendiendo hasta que obtuvo el cargo de asistente de gerencia de Operación y Mantenimiento.

AcceNorte llegó, tuvo la oportunidad de seguir trabajando como asistente administrativa y posteriormente le encomendaron la misión de ser asistente administrativa del Área Jurídica, cargo en el que actualmente se desempeña y por el cual es reconocida como una gran trabajadora y profesional.

“Lo mejor de trabajar en AcceNorte S.A.S. es que me pude graduar como profesional en finanzas y negocios internacionales, me siento muy feliz y capaz de seguir creciendo en esta compañía, además tenemos un buen equipo de trabajo, dirigidos por grandes líderes que nos motivan diariamente a ser mejores profesionales y personas; Accenorte me ha permitido crecer, aprender, vencer temores, y potenciar mis habilidades, son mi casa y mi familia, estoy muy agradecida por todas las oportunidades de crecimiento que me han brindado y el apoyo que he recibido”.



Liliana
Junca

Liliana tiene 47 años y es oriunda del municipio de Chía, donde reside con su familia. A sus 19 años al tiempo que desarrollaba sus estudios, empezó a trabajar como contratista para Devi-norte a través de una empresa familiar la cual realizaba actividades de mantenimiento, planes de manejo de tráfico y campañas de seguridad vial. En el 2018 pasó a trabajar directamente con AcceNorte S.A.S. como coordinadora del área de mantenimiento rutinario, en el cual se sigue desempeñando hasta la fecha,

Actualmente, Liliana ha podido ampliar sus estudios y colaborar con diferentes entidades en temas de cultura vial y movilidad segura como la Policía de Tránsito y Transporte. De igual forma ha realizado actividades en seguridad y salud en el trabajo y se ha podido desempeñar como docente universitaria.

“He estado en todo el proceso constructivo de esta vía y me siento muy orgullosa y feliz de ser parte del equipo que lo ha hecho posible, he visto el crecimiento de la empresa de la mano de grandes líderes que me han enseñado y me han dado la oportunidad de crecer profesionalmente. Al finalizar el día siempre tengo la satisfacción del deber cumplido, porque tenemos un corredor en óptimas condiciones, agradable a la vista y segura para los usuarios”.

Malla Vial del Valle del Cauca: la primera Concesión del Bicentenario.

El Gobierno Nacional vuelve a marcar un hito en materia de infraestructura del país tras la adjudicación de la primera Concesión del Bicentenario-5G.



40.000

Empleos directos, indirectos e inducidos por generar durante la etapa de preoperativa (fase de preconstrucción y construcción).

La firma encargada de desarrollar el proyecto será Estructura Plural PRC-MC, que acreditó capacidad financiera y experiencia en inversión a través del Fondo

de Capital Privado Patria Infrastructure Fund IV. Este corredor, concesionado por la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI comprende la construcción, rehabilitación y mantenimiento de 310 km de vía.

Para Ángela María Orozco, ministra de Transporte, la adjudicación de esta primera Concesión del Bicentenario representa un espaldarazo para la economía y la infraestructura del país.

“En febrero recibimos ocho propuestas para participar en la construcción de este proyecto que nos generaron una enorme alegría, por eso, hoy la satisfacción es doble porque estamos adjudicando un corredor prioritario para el suroccidente del país, pues facilitará la movilización de ciudadanos y el transporte de carga desde los puertos al interior, sin contar los beneficios en materia de generación de empleos, pues serán alrededor de 40 mil”, explicó.

Con el proceso de selección de la Malla Vial del Valle del Cauca: Accesos Cali-Palmira ya se había marcado un hito puesto que fue la primera vez en la historia de los procesos de licitación de proyectos de infraestructura de transporte concesionado que se reciben ocho ofertas, lo que ratifica la confianza de los inversionistas nacionales e internacionales en las concesiones de nuestro país.

“Estamos dando un paso primordial para fortalecer el multimodalismo en el país, pues con Accesos Cali-Palmira se facilitará la movilización de mercancías y productos con otros modos de transporte. Además, esta concesión tendrá la particularidad que fomentará aspectos ambientales, sociales e institucionales, porque antes que hacer obras construimos calidad de vida para las comunidades aledañas a los proyectos”, indicó Manuel Felipe Gutiérrez, Presidente de la ANI.

Tras la adjudicación del proceso viene la suscripción del contrato, que se realizará en un periodo de 15 días hábiles siguientes a la audiencia de adjudicación. Posteriormente, la fecha estimada de inicio será de 30 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato. A partir de esa fecha vendrá el periodo de preconstrucción, que será de un año, e inmediatamente después comenzará la fase de construcción, que se estima sea para el segundo semestre de 2022.



Cada año, durante el tercer fin de semana de septiembre, Chía reúne los mejores artesanos del municipio y de la región de Sabana Centro, en un evento conocido como "Chía con Amor". Esta versión, planeada para que ellos exhiban lo mejor de sus productos, se realizará el 16, 17, 18 y 19 del noveno mes en el parque Santander.



Operación y Mantenimiento



Recuerde: cuando transita por nuestro corredor vial usted cuenta con servicios gratuitos que ofrecen tranquilidad a nuestros usuarios; al presentarse una eventualidad, no olvide comunicarse si necesita ayuda a los siguientes números:

(031) 6760652 / 3125194023 / 3125196546



Servicio de grúa:

ACCENORTE S.A.S le ofrece el servicio de 2 grúas de gancho para vehículo pequeño y/o grande, las cuales están equipadas con elementos de seguridad y son atendidas por personal idóneo, que se encargaran movilizar el vehículo de fuera de la vía y trasladarlo al centro de servicio más cercano.



Servicio de carro taller:

En nuestro corredor vial, usted contará con 2 carro talleres conducidos por operarios capacitados en mecánica, quienes lo ayudaran en caso de que su vehículo presente fallas mecánicas, eléctricas, o requiera cambio de llantas, entre otras situaciones.



Inspección vial:

Contamos con inspectores viales que realizan recorrido y vigilancia de la vía concesionada las 24 horas del día, los 365 días del año, atendiendo las situaciones que se presentan y a los usuarios que lo requieren.



Servicio de ambulancia:

ACCENORTE S.A.S tiene a su disposición 1 ambulancia medicalizada las 24 horas del día, dotada con los equipos y personal especializado para prestar primeros auxilios a los usuarios de la vía y realizar traslados médicos a los centros hospitalarios más cercanos.



La movilidad
es de todos

Mintransporte



AL DÍA

CON VÍA BOLETÍN 13

Oficina Móvil #1

de Atención al Usuario:

Teléfono: 3108511318

Oficina Móvil #2

de Atención al Usuario:

Teléfono: 3219990451



**Oficina de atención al
usuario:**

atencionalusuario@accenorte.co

Teléfono: 3108181720

[www .accenorte.com](http://www.accenorte.com)



VIGILADO
SuperTransporte



Agencia Nacional de
Infraestructura